

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO



Ref. TSA0064772

Índice

1.	Justificación de la contratación	5
2.	Justificación del procedimiento de licitación.....	5
3.	Justificación de la no división en lotes (en su caso)	5
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	5
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	7
6.	Justificación de los criterios de adjudicación	7
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional:	8
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	8
9.	Justificación de la ausencia de medios.....	8
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación:	8

1. Justificación de la contratación

La Ciudad Autónoma de Ceuta encomienda a Tragsa la ejecución de las obras para la actuación integral en la zona 6.1 del Plan de Barriadas 2015-2019 de la ciudad autónoma de Ceuta. Avenida Claudio Vázquez y mejora de la intersección con la barriada del Príncipe.

El proyecto incluye la instalación de red de aguas pluviales y saneamiento. El objeto de este contrato es el suministro de las tuberías de pvc.

2. Justificación del procedimiento de licitación

El expediente se tramita como un contrato de suministro por procedimiento abierto. Se aplica este procedimiento en base al valor estimado del contrato. No se ha alterado el objeto del contrato ni realizado fraccionamientos para eludir los requerimientos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato

La división dificulta la correcta ejecución del contrato

No procede la división del expediente en lotes dado que sólo hay una tipología de suministro.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.

Se establece el presupuesto base de licitación en base a un estudio de mercado

Nº Uds	Ud	Descripción	Precio Licitación	Importe Licitación
723.69	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 200 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	11.96	8655.33
586.66	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 250 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	19.25	11293.21
252.50	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 315 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	27.31	6895.78
435.58	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 400 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	42.52	18520.86

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

270.08	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 500 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	76.22	20585.50
125.22	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 630 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	84.22	10546.03
60.70	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 800 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	220.06	13357.64
344.95	m	Tubería de saneamiento de PVC corrugado doble pared color teja DN 1000 , de rigidez circunferencial inicial $\geq 8 \text{ kN/m}^2$ y con sistema de unión mediante encopado del propio tubo y junta elástica bilabiada. Medida la longitud útil del tubo.	345.08	119035.35
81,00	m	Tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220º, de 200 mm de diámetro. Medida la longitud útil del tubo.	6.64	537.84
409,23	m	Tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220º, de 315 mm de diámetro. Medida la longitud útil del tubo.	24.03	9833.80
45,37	m	Tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220º, de 250 mm de diámetro. Medida la longitud útil del tubo.	17.91	812.58
20,00	m	Tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220º, de 110 mm de diámetro. Medida la longitud útil del tubo.	4.12	82.40
80	m	Tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, de 160 mm de diámetro. Medida la longitud útil del tubo.	6.64	531.20

Importe Licitación: 220.687,52
Importe I.P.S.I.: 22068,752
Importe Total Contrato: 242.756,272

El valor estimado del contrato corresponde al presupuesto base de licitación (sin IPSI) dado que no se prevén modificaciones ni prórrogas del contrato.

Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	220.687,52
IMPORTE PRÓRROGAS	0
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO (IPSI no incluido)	220.687,52

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva

Solvencia económica-financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 331.031,28 euros.

Solvencia técnica.

Relación de suministros similares relativos al código CPV 44163100-1 ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 22.56 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario, se acreditará mediante declaración del empresario.

6. Justificación de los criterios de adjudicación:

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego, por lo que con los criterios de adjudicación que a continuación se exponen, precio y certificado de producto, se alcanzará una mejor relación calidad-precio.

Precio: 80 puntos.

*Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$*

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Disposición de certificado de producto: 20 puntos.

Se atribuirán veinte puntos a los licitadores que acrediten disponer de Certificado de Producto para todos y cada uno de los diámetros y timbrajes ofertados, conforme a la Norma UNE-EN 13476-1:2007 certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. La puntuación disminuirá proporcionalmente al número de metros lineales de diámetros y timbrajes para los que no se acredite la disposición de dicho Certificado de Producto.

A efectos de su valoración será obligatorio, así mismo, aportar declaración suscrita por el representante legal del licitador indicando, para cada diámetro y timbraje, el suministrador de la misma y el lugar donde se elaborará la tubería amparada por dicho certificado

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional:

No da lugar.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución

- Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo:
El empresario quedará obligado con respecto al personal que emplee en la fabricación y , entrega del suministro objeto de este contrato, al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de legislación laboral y social, así como las que se puedan promulgar durante la ejecución del mismo.

Dado que en la elaboración, transporte y manipulación de los materiales, se están manipulando elementos de grandes dimensiones y peso, se debe tener especial cuidado en cumplir con todos los protocolos de seguridad para realizar dichas actividades, incluyendo la debida señalización en los transportes así como la comprobación de la sujeción de la carga, usando eslingas, ganchos y todos los materiales necesarios en perfecto estado y en cumplimentación con los controles de calidad estipulado por ley.

9. Justificación de ausencia de medios

Al tratarse de un contrato de suministro, no da lugar.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación:

No da lugar.

En Cádiz a 25 de Mayo de 2018

Sevilla, 29 de Mayo de 2018

Autorizado por el Órgano de Contratación

Fdo: Ignacio Campo Martín
Gerente de zona de Cádiz

Fdo. Ezequiel Montero Romero
Jefe Unidad Territorial 5